

Superintendencia realiza fiscalización especial en zonas afectadas por catástrofe

- *En razón de los problemas constatados, se instruyó a las entidades fiscalizadas para que adopten medidas especiales con el objetivo de mejorar sus servicios de atención de público.*

Santiago, 22 de marzo de 2010.-

Con el fin de verificar el estado del servicio que se está entregando a los usuarios del sistema de pensiones en las zonas más afectadas por el terremoto del 27 de febrero pasado, la Superintendencia de Pensiones realizó una serie de fiscalizaciones en terreno a las agencias y oficinas de las entidades bajo su supervisión.

Durante los días 18 y 19 de marzo, se revisó el estado de las operaciones en la zona de las Administradoras de Fondos de Pensiones, de la Administradora de Fondos de Cesantía y del Instituto de Previsión Social. También se inspeccionó el funcionamiento del proceso de pago de beneficios realizado por las entidades que tienen convenios con las supervisadas.

Los fiscalizadores visitaron las agencias y oficinas de Concepción, Talcahuano, Coronel, Constitución y Talca. La superintendente de Pensiones, Solange Berstein, encabezó algunas de las fiscalizaciones de Concepción y Talcahuano, mientras que el intendente de Fiscalización, Renato Hamel, hizo lo propio en Constitución y Talca.

En vista de la situación constatada, la Superintendencia de Pensiones envió nuevas instrucciones a las entidades bajo su supervisión con el fin de agilizar los pagos de pensiones, disminuir los tiempos de espera y optimizar los procesos de entrega de información a público. Estas instrucciones se suman a las ya emitidas el 3 de marzo pasado que, de acuerdo a lo verificado, fueron implementadas por las entidades supervisadas.